



Puente Piedra, 07 de enero de 2026

**OFICIO N° 0004-2026/MDPP-ALC**

Señora:  
**MARIELLA FALLA CHANAME**  
Gerente de Seguridad Ciudadana  
Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC LM.  
Presente. -

**Asunto:** EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO (IV) TRIMESTRE 2025.

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, remitirle el **INFORME N° 0001-2026/MDPP-GSC** del 02 de enero del 2026, que contiene la evaluación de desempeño de los funcionarios miembros del **CODISEC DE PUENTE PIEDRA**, correspondiente al Cuarto trimestre 2025, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ESPINOZA ROSALES Rennan  
Samuel FAU 20131366702 soft  
Motivo: ALCALDE  
Fecha: 07/01/2026 11:16:27-0500



## **INFORME N° 0001-2026/MDPP-GSC**

**A** : Rennan Samuel Espinoza Rosales  
**ALCALDE**

**De** : Deysi Linn Ortiz Tarazona  
**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**Asunto** : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2025.

**Referencia** : Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.  
Decreto Supremo N° 001-2025-IN

**Fecha** : Puente Piedra, 02 de enero del 2026

---

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informarle lo siguiente:

### **I. Análisis**

1.1. El artículo 49º del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2. Así mismo, el artículo 27º de la antes citada normativa, señala entre otros:

“...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo con participación de profesionales especializados.”

1.3. Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC de Puente Piedra, correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, la cual se anexa al presente informe.

### **II. Recomendaciones**

Se recomienda, al presidente del CODISEC de Puente Piedra, remitir el presente



informe al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para su revisión, en cumplimiento con la normativa vigente.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y atención.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ORTIZ TARAZONA Deysi Linn  
FAU 20131366702 soft  
Motivo: Gerente de  
Seguridad Ciudadana  
Fecha: 06/01/2026 11:47:49-0500



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA 2025 –CODISEC

ANEXO:

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE PUENTE PEDRA CUARTO TRIMESTRE 2025**

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ					DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ACCIONES REALIZADAS
			24/10/2025 2da. Sesión Extraordinaria	30/10/2025 5ta. Sesión Ordinaria	09/11/2025 3ra. Sesión Extraordinaria	11/12/2025 6ta. Sesión Ordinaria	26/12/2025 4ta. Consulta Pública			
1	Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente del CODISEC	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	Presidente del CODISEC, no pudo asistir a la Sexta Sesión Ordinaria, debido a motivos de agenda institucional imposponible. Conforme a la delegación de funciones, el Sr Teniente Alcalde Faustino Fernando Vilca Vargas asistió en representación del Alcalde y ejerció las funciones correspondientes durante la sesión. Lo sucedido queda registrado en el acta de la Sexta Sesión Ordinaria
2	Dra. Verónica Vega Villanueva	Subprefecta de Puente Piedra	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	No asistió a la 5ta. Sesión Ordinaria. Justificó su inasistencia debido a un error de ubicación que se envió a través del WhatsApp personal con Oficio N.º

CC:  
DLOT/CIMT



										024-2025- DGIN-LIM-SDIST-PP.
3	Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Comisario de Puente Piedra	SI							
	Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme	Comisario de La Ensenada	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	No asistió a la 3ra. Sesión Extraordinaria y no justificó su inasistencia.
4	Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas	Jefe DEPINCRI Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón	SI							
5	Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	Comisario de Zapallal	SI							
7	Mg. Carla Verano Bullón	Rep. CEM Puente Piedra	SI							
8	Lic. Kellyn Madeleine López Ochante	Re. Hospital CLLH	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	No asistió a la 2da. Sesión Extraordinaria ni a la 5ta. Sesión Ordinaria y no justificó su inasistencia.
9	Dr. Mauro Vigo Roldan	Rep. UGEL 04	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	No asistió a la 2da. Sesión Extraordinaria y no justificó su inasistencia. No asistió a la 4ta. Consulta Pública. Justificó su inasistencia por motivos de salud con Oficio N.º 01184-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR.

CC:  
DLOT/CIMT



10	Sr. Eduardo Cherre Casaverde	Coord. Distrital Juntas Vecinales	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	No asistió a la 3ra. Sesión Extraordinaria y no justificó su inasistencia.
11	Dr. Leoncio Valeriano Aragón	Rep. Ministerio Público - Fiscal Provincial	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	No asistió a la 5ta. Sesión Ordinaria. Justificó su inasistencia por motivos estrictamente laborales con Oficio N° 229 - 2025- 1°FPEPDLN-MP-FN-DF LIMA NOROESTE.
12	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Rep. Poder Judicial - Juez del 1er JIP - SNEJ CSJPPV	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	No asistió a la 4ta. Consulta Pública. Justificó su inasistencia por motivos estrictamente personales con Oficio 05-2025-1erJIP-SNEJ-CSJPPV/PJ.
13	Cmdte. José Barrenechea Minaya	Compañía de Bomberos de PP N° 150	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	No asistió a la 5ta. Sesión Ordinaria ni a la 4ta. Consulta Pública y no justificó su inasistencia.
14	Sr. Jesús Erciso Condori	Rep. Comités de Gestión de Riesgo de Desastres de PP.	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	No asistió a la 3ra. Sesión Extraordinaria y no justificó su inasistencia.
15	Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado	Rep. Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de PP.	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	No asistió a la 2da. Sesión Extraordinaria ni a la 5ta. Sesión Ordinaria y no justificó su inasistencia.
16	Sra. Delia Juana Otárola Blanco	Rep. Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de PP.	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	No asistió a la 2da. Sesión Extraordinaria, ni a la 5ta. Sesión Ordinaria, tampoco a la 3ra. Sesión

CC:  
DLOT/CIMT



										Extraordinaria y no justificó su inasistencia.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha: 02 de Enero de 2026



**Firma**  
**Digital**

Firmado digitalmente por:  
ORTIZ TARAZONA Deysi Linn  
FAU 20131366702 soft  
Motivo: Gerente de  
Seguridad Ciudadana  
Fecha: 06/01/2026 11:47:24-0500

Firma y sello:

Nombres y apellidos: Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona

Cargo: Responsable de la secretaría técnica

CC:  
DLOT/CIMT